

El Comisariado de Bienes Comunales, el Consejo de Vigilancia, el Comité por la Defensa de la Integridad Cultural y Territorial, así como el comité de la Radio Comunitaria "Teiti Radio - Lova Dani" de Magdalena Teitipac, Tlacolula, Oaxaca, el Colectivo Oaxaqueño en Defensa de los Territorios y Ojo de Agua Comunicación:

CONVOCAN

Al

1er Concurso de Canciones.

"La minería afecta a la madre tierra y al agua"

¡ El Agua es Vida!

Con el objetivo de encontrar alternativas y saberes que nos ayuden a sanar el agua, el río y la tierra, así como para crear mas y mayor conciencia sobre el impacto de la minería a cielo abierto, en la salud y en la organización comunitaria.

El concurso de llevará a cabo el 26 de de agosto del 2015 a las 12:00 horas del medio día en la explanada del palacio municipal de Magdalena Teitipac al tenor de las siguientes bases:

1. Podrán participar en el concurso todos los compositores/as, cantautores/as, arreglistas e intérpretes de los Valles Centrales, en la modalidad de solistas, duetos, tríos, cuartetos, quintetos; con el género de su preferencia, como corrido, norteño, ranchera, cumbia, tropical, sones regionales, décimas, rock, rap, o el ritmo que mas les guste.
2. Las canciones tendrán que ser originales en español o lengua zapoteca y referirse a temas generales como: El cuidado del agua y los ríos, la contaminación, la minería a cielo abierto, la organización comunitaria, el trabajo de la mujer, el respeto a la madre tierra y la vida en comunidad.
3. Las **personas** concursantes **que no sean de la comunidad de Magdalena Teitipac**, podrán participar ajustando el tema de la presente convocatoria a la realidad de su comunidad o de alguna situación similar.
4. En la letra de sus canciones, los concursantes podrán referirse a cualquiera o varios de los aspectos que se derivan del conjunto de las siguientes preguntas:

EL AGUA Y LA TIERRA

¿Qué actividades de los hombres y las mujeres de Magdalena Teitipac contaminan el agua y la tierra?

¿Sabes en dónde terminan tus desechos? (basura, drenaje, dasagües...)

¿Qué consecuencias trae esta contaminación?

¿Cómo sería la comunidad de Magdalena Teitipac si todos y todas hicieramos tequio para reducir la contaminación?

¿De quién es la responsabilidad de cuidar el agua y la tierra de Magdalena Teitipac?

¿Qué podemos hacer para no contaminar el agua y la tierra de la comunidad? (separación de basura, reducir la basura, otros)

¿Cómo afectó la minería al agua?



Comunicación Indígena S.C.
RFC: CIN980902NM2

LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

- ¿Qué pasa cuando las autoridades son cómplices de las empresas mineras?
- ¿Cómo era el pueblo antes de que la empresa minera llegara?
- ¿A quién le toca cuidar y vigilar los bienes de la comunidad?
- ¿Porqué es importante el tequio?
- ¿Cómo aprovechar el tequio para el cuidado de la tierra y el agua?
- ¿Porqué es importante asistir y participar en las asambleas?

LA MINERÍA

- ¿Porqué se permitió la entrada de la empresa minera en Magdalena Teitipac?
- ¿Cómo afectó la empresa minera en Magdalena Teitipac?
- ¿Porqué y cuándo las mujeres y la comunidad en general se organizó para expulsar a la minera "Plata Real"?
- ¿Crees que la empresa minera se fue definitivamente de Magdalena Teitipac?
- ¿Qué podemos hacer para que no regrese la empresa minera?
- ¿Actualmente que se está haciendo para el cuidado de la tierra y el agua?
- ¿Por qué es importante que se de información y consulte a la comunidad sobre este tipo de proyectos?

5. Los participantes podrán inscribirse en las instalaciones de "Teti Radio – Lova Dani" a un costado del Palacio Municipal de Magdalena Teitipac, a partir de esta fecha y hasta el 23 de agosto de 2015 en un horario de 16 a 21 horas, los días miércoles, sábado y domingo. En el momento de la inscripción los concursantes deberán presentar la letra de sus canciones y sus datos personales. Sólo se aceptará una canción por participante.

6. Se premiarán los tres primeros lugares con las siguientes cantidades:

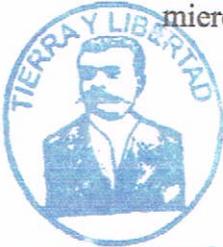
PRIMER LUGAR : \$ 3,000.00 PESOS

SEGUNDO LUGAR: \$ 2,000.00 PESOS

TERCER LUGAR: \$ 1,000.00 PESOS

7. Todos los concursantes recibirán diploma de participación y sus canciones serán difundidas en los diversos programas de la Radiodifusora Comunitaria "Teti Radio – Lova Dani". y en otras radios comunitarias de Oaxaca, así como en la página de Ojo de Agua Comunicación: www.ojodeaguacomunicacion.org

8. El dictamen del Jurado será inapelable.
9. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos en la junta previa que se llevará a cabo el día 26 de agosto de 2015 a las nueve de la mañana en las oficinas de "Teti Radio - Lova Dani", se ruega su puntual asistencia de lo contrario no se le tomará en cuenta su participación.
10. Para mayores informes dirigirse con el comité organizador al celular 951 569 4066 los días miércoles, sábado y domingo de 16:00 a 21:00 horas.



COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
Magdalena Teitipac
Tlac. Oax.
2013-2016

Magdalena Teitipac, Tlacolula Oaxaca a 23 de junio de 2015

ATENTAMENTE

C. Hipolito Aguilar Martínez
Presidente
Comisariado de Bienes Comunales

C. Germán Santiago Hernández
Presidente
Consejo de Vigilancia



CONSEJO DE VIGILANCIA
Magdalena Teitipac
Tlac. Oax.
2013-2016



C. Gildardo Hernández Lorenzo
Presidente
Comité por la Defensa de la Integridad Cultural y Territorial

C. Sergio Ignacio Gabriel
Presidente - Radio Comunitaria
"Teiti Radio - Lova Dani."



C. Clara Morales Rodríguez
Presidenta
Comunicación Indígena S.C.
RFC: C1N980902NM2
Ojo de Agua Comunicación (Comunicación Indígena S.C)

Colectivo Oaxaqueño en Defensa de los Territorios.

APOYAN

OJO DE AGUA COMUNICACIÓN | KULTURA COMUNICACIÓN Y DESARROLLO - KCD | AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, AVCI | COLECTIVO OAXAQUEÑO EN DEFENSA DE LOS TERRITORIOS | AUTORIDAD MUNICIPAL DE MAGDALENA TEITIPAC.